



Cámara de Representantes de Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

Para difusión inmediata

Contacto: Maricela Santiago
Oficial de Prensa
Hon. Jose L. Báez Rivera
Cel. 787-600-3626
representantejosebaez@gmail.com

BÁEZ RIVERA HACE LLAMADO AL DEBATE PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

(San Juan, Puerto Rico, 18 de abril de 2013)- El representante del Distrito 4 de San Juan y presidente de la Comisión de Seguridad Pública y para el Desarrollo de Iniciativas contra el Crimen y la Corrupción, hizo un llamado para promover el debate serio y profundo sobre el tema de la legalización de la marihuana.

“Debemos aprovechar la radicación del Proyecto del Senado 517 de la autoría del senador Miguel Pereira para analizar de forma imparcial y seria el impacto que tendría la legalización de la marihuana en nuestra sociedad, el crecimiento de la industria agrícola, la utilización de los recaudos para combatir el crimen, menos drogas ilegales que fiscalizar, menos arrestos e intervenciones, entre otras cosas”, expresó Báez Rivera.

El representante indicó que este es un tema mundial, en los círculos científicos, que la marihuana puede contribuir en mejorar la calidad de vida en algunos pacientes de cáncer, síndrome de inmunodeficiencia adquirida, artritis, glaucoma y Alzheimer. Igualmente, se ha reconocido que los efectos de la marihuana, a diferencia del alcohol, no están asociados a conductas de carácter agresivo.

“Posiblemente se encuentran más observaciones positivas que negativas cuando se habla de la marihuana y de cómo se sobre-criminaliza su uso al compararlo con el

consumo del alcohol e incluso con el tabaquismo. Eso no quiere decir que también existe un lado negativo como la capacidad de producir adicción como ocurre con el uso del alcohol, pérdida de coeficiencia intelectual en menores de edad que abusan del uso, como ocurre cuando se abusa del alcohol y los efectos adversos en personas que la usan crónicamente, como ocurre cuando se usa crónicamente el alcohol o el tabaco”, señaló el representante.

Además, el representante señaló que en los estados de Colorado y Washington está legalizado el uso de la marihuana para fines recreativos, con restricciones y regulaciones. De otra parte, en el Distrito de Columbia y en los estados de Alaska, Arizona, California, Connecticut, Washington, Delaware, Hawái, Maine, Massachusetts, Montana, Michigan, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Oregón, Rhode Island y Vermont es legal el uso de la marihuana con fines medicinales. Por otro lado, algunos países que atienden con laxitud o está legalizado el uso de la marihuana son: Argentina, algunos estados de Australia, Bélgica, Canadá, Egipto, Holanda, México, Portugal, Uruguay, Italia y España.

“El puertorriqueño que no abra las puertas a debatir el tema de la legalización de la marihuana, no le ha prestado atención a los debates que se han dado y que se están dando alrededor de todo el mundo, y su relevancia en el área de la seguridad, la salud y la economía. El golpe más grande lo recibiría la industria de la venta de drogas ilegales, el segundo logro más grande sería el cobro de las contribuciones por esa actividad informal, el tercer logro sería utilizar ese dinero recaudado para combatir el trasiego y distribución de drogas ilegales y a ayudar al adicto, el cuarto logro sería facilitar aún más la calidad de vida de los pacientes de algunos padecimientos que se pueden beneficiar del uso de la marihuana y quinto, pero no último, despenalizar una actividad recreativa que se ha llegado a determinar que es menos peligrosa que el consumo de alcohol”, puntualizó el representante.

###